

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la selección de proveedores para la contratación del suministro de sistemas de alimentación eléctrica en corriente alterna para redes de comunicaciones

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 10:30 h del día 1 de marzo de 2019, según lo dispuesto en la estipulación 12º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Nerea Azpilicueta Castellsagué, Jefa Area Servicios de Telecomunicación
- D. Lino Vázquez López, Jefe Área Ingeniería de Red
- D^a Arantxa Apecheche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Beatriz Ezquieta Yaben, Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A "Documentación General" presentado por las siguientes personas licitadoras:

- I3i Ingeniería Avanzada, S.L. (en adelante, I3i)
- Montajes Eléctricos Pamplona, S.A. (en adelante, MEPSA)
- Rexel Spain, S.L. (en adelante, REXEL)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

- REXEL, en el formulario del DEUC presentado, no indica, tal y como se solicita en el apartado IV.C "Solvencia Técnica y Profesional" del Anexo I, el apartado 1b), la relación de suministros análogos de los tres últimos años en el ámbito de actividad cubierto por el contrato.
- La empresa MEPSA y la empresa I3i presentan en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la cláusula 14º del Pliego de Condiciones Regulatoras la documentación requerida.

Por tanto, se acuerda conceder a la empresa licitadora REXEL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar su documentación otorgándoles para ello un plazo de cinco días naturales.

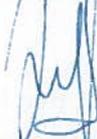
No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre A.

Pamplona, 4 de marzo de 2019.

Firma la Mesa de Contratación:



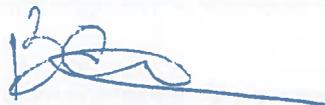
D^a Arantxa Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



D. Lino Vázquez López
Jefe Área Ingeniería de Red



D^a. Nerea Azpilicueta Castellsagué
Jefa Area de Servicios Telecomunicación



D^a. Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad